

A Perona
Jaray

Marquez

Carles

El Prio

Agustin Hernandez
del Aguila

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la Sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales. Murcia veintitres de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

10.º B.º

L. Jaray

El Secretario.

A. Hernandez

Sesion del dia 25 de Mayo de 1898.

Sres.
Alcalde
Clemares.
H. Ariza.
Perona.
G. Gonzalez.
L. Clemares.
Moreno
Calatayud
P. Guillen
Abellan.
Saura.
M. Blasco.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Constitucionales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy veinticinco de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores, Don José Clemares Illan, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Adriañ Perona Paera, Don José Illan Gonzalez, Don Sebastian Lopez Clemares, Don Manuel Moreno Fajardo, y Don Mariano Calatayud Torralba: primero, segundo, quinto, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Fran